



**Sobrevivencia de personas trans en contexto de pandemia ante un Estado de
Excepción Constitucional de Catástrofe**

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

ESCUELA DE PSICOLOGÍA

Nombre de autoras/es: Fernanda Abud Rodríguez

Marta Zumelzu Fernández

Nombre profesor guía: Miguel Roselló Peñaloza

Artículo para Optar al Grado de Psicólogas

Santiago, 2021

RESUMEN

Este artículo tiene la finalidad de analizar y describir los significados que tienen las personas trans con respecto a las medidas que ha tomado el gobierno de Chile en respuesta a la crisis sociosanitaria de Covid-19 de dictar un Estado de Excepción de Catástrofe con el objetivo de cuidar a todxs lxs ciudadanxs de un posible contagio que puede provocar la muerte. Históricamente a este grupo en particular se le ha vulnerado sus derechos desde el acceso a la educación, salud y al mundo laboral, por consiguiente, en la mayoría de los casos sus únicos ingresos económicos son a través de trabajos informales. Dicho esto, en un contexto donde se ha coartado la *pseudo*-libertad de poder desde transitar libremente por la calle, se han dictado cuáles son los trabajos esenciales que se pueden ejercer y cuáles no, excluyendo totalmente y no tomando en cuenta a una parte de la población que no tiene trabajos formales, lo cual también se traduce en no cumplir con los requisitos que impone el Estado para acceder al dinero que da en modo de beneficencia. En este sentido, es importante destacar la importancia de visibilizar las problemáticas que se complejizan en contextos de pandemia en personas trans. De este modo, los objetivos de esta investigación se concentran en mostrar los significados que le otorgan las personas trans al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en respuesta a la crisis sanitaria por Covid-19.

Palabras claves: personas trans, Covid-19 en Chile, estado de excepción constitucional, políticas sociales, trabajo.

ABSTRACT

This article aims to analyse and describe the perspectives of trans people regarding the policy of dictating a State of Exception of Catastrophe. This measure was adopted by the Chilean government as a response to the social-sanitary crisis caused by the Covid-19 pandemic, as an attempt to protect all citizens from a possible infection that may cause death. From a historical point of view, this population segment has suffered a violation of its rights, including access to education, health care and work. Therefore, in most cases the main income of these people comes from informal jobs. These facts, summed to a context which restricts the pseudo-freedom to transit the streets at will and dictates which jobs are essential (and, hence,

can be performed) and which are not, totally excludes and fails to consider a segment of the population that doesn't have a formal job. These people do not meet the requirements imposed by the government to receive an economic aid. It is necessary to highlight the importance of drawing attention towards those problems affecting trans people that become even more complex in this pandemic context. Thus, the objectives of this work focus on showing the meanings trans people give to the State of Exception of Catastrophe as a response to the sanitary crisis caused by the Covid-19 virus.

Key-words: trans people, Covid-19 in Chile, Constitutional State of Exception, Social policies, Job.

INTRODUCCIÓN

De forma introductoria queremos exponer algunas aclaraciones sobre el lenguaje y la escritura que utilizaremos en esta investigación. Hablamos sobre un lenguaje no binario directo (López, 2019, citado en López, 2020, p.14) en la que se sustituyen los morfemas masculinos y femeninos, reemplazándolo por la letra "x". Porque no creemos en el binarismo de género y sexo que se nos han impuesto en el nacimiento, ya que, consideramos que es una construcción social las identidades de género normativas tradicionales que dictan categóricamente lo que es ser una mujer o un hombre como una verdad absoluta dominante no cuestionable. De igual manera, el término que encontramos adecuado para esta investigación es la palabra trans como término "paraguas" (Martínez-Guzmán y Prado, 2015, p.8) para incluir a todas las personas que no se sienten en correspondencia entre el género y sexo asignados al nacer, ya sean transgénero, transexuales y travestis como lo exponen Missé y Coll Planas (2010). Asimismo, y para exponerlo en primer lugar, las personas transgénero se sienten identificadxs con un género distinto al asignado al nacer y para ejemplificar aún más, habla, se viste, etc., según el género con el que se identifica sin la necesidad de intervención hormonal o quirúrgica, cambiando su identidad de género sin modificar su cuerpo. Por otro lado, el concepto "transexualidad" está más ligado a un contexto de discurso médico, "las principales aportaciones han planteado cómo la categoría transexual ha sido construida por los discursos médicos" (Coll-Planas & Missé, 2015) considerando una modificación corporal, ya sea, a través de una intervención hormonal o quirúrgica para satisfacer la necesidad de transición.

Butler (2009) al hablar del género performativo menciona que está condicionado por normas que son obligatorias, el cual se encasilla dentro del binarismo. Sin embargo, la vida en sociedad que se da en Chile está constituida de forma hegemónica en donde prima el binarismo del género y sexo como un único modelo de política social y también en las formas

institucionales más privadas como la familia. En otras palabras, como menciona García-Granero (2017):

Las sociedades actuales siguen considerando la división varón-mujer como un único modelo posible de organización social. Dicho binarismo mujer-varón, cuando es considerado como oposición dicotómica excluyente, coloca obstáculos que impiden vivir la corporeidad y la experiencia vital con radical autonomía. (p. 253)

Dicho esto, cabe destacar además que algunxs profesionales de la salud se toman la atribución de decidir y controlar el sexo y género de quienes “poseen características genótípicas y/o fenotípicas de ambos sexos” (García-Granero, 2017, p. 253) en su nacimiento mutilando quirúrgicamente sus genitales y sometiéndolxs a tratamientos hormonales “de forma que se puedan integrar sin sobresaltos en la sociedad como heterosexuales <<normales>>, varones o mujeres” (Fausto-Starling, 1998, p. 81).

Por otro lado, cuando se habla de identidad se hace referencia a que este concepto se construye y es social, es decir, que a las personas se les impone un género y este es impuesto por un sistema hegemónico conservador o como la noción que presenta la Profesora Serret (2009), sistema sexo/género.

“El género no puede considerarse sólo como un conjunto de disposiciones socioculturales que se instauran en la subjetividad, de manera diferenciada para hombres y mujeres, haciendo referencia al sexo; resulta necesario, además, señalar que tal distinción siempre jerarquiza en el sentido unívoco de subordinar lo femenino, apuntalando un sistema transhistórico de poder y dominación. (...)la diferencia entre la subjetividad y los imaginarios sociales de hombres y mujeres no sólo no está determinada por la distinción entre los sexos, sino que además responde a disposiciones culturales que organizan un sistema opresivo” (Serret, E. pág. 86)

Si bien, este sistema hegemónico conservador que nos ha impuesto esta forma de relacionarnos e identificarnos dentro de la sociedad, como el binarismo de sexo y género, hay otrxs sujetxs sociales que se replantean esta forma de vivir, accionando ante éste encarando y causando incomodidad a lxs sujetxs conservadorxs que replican y promueven el CISTema. Cuando se usa el concepto CISTema, es referido a lo que menciona Bodenhofer (2020):

El binarismo de sexo-género sustenta al régimen cisnormativo. La cisnormatividad refiere al régimen de dominación que posiciona a las personas cis en una situación de privilegio con relación a las no cis como, por ejemplo, las trans. Aquellos privilegios encuentran su raíz en la naturalización social de lo cis, apareciendo las identidades no cis como "extrañas" o "anormales" y, por lo tanto, patologizables y dominables. (pág. 103)

Las distintas identidades que pueden existir dentro de la narrativa del género (sean estas, personas trans, travesti, intersexual, lesbianas, gays, entre otrxs), quiere decir que, las diversas identidades que surgen en el concepto de identidad de género, la mayoría sigue un marco normativo e institucional del CISTema binario, ya que por ejemplo, dentro de las lesbianas, existen lesbianas con una apariencia que tiende a lo "femenino" y otras a lo "masculino" en la cual, se ha cuestionado mucho el porqué las mujeres lesbianas se relacionan sexo afectivamente con una que tiene una apariencia que "representa" a lo "masculino"; también sucede con las personas trans, que son cuestionadxs, no respetando sus pronombres y asumiendo su género por la aparencia, categorizandolxs en el espectro CIS.

Asimismo, el autor Zemelman (2010), con respecto a lo planteado, enuncia esta tensión o dicotomía lingüística, como una disconformidad, lo cual significa visualizar este estado de disconformidad como un estado más bien emancipador, ya que esto significa un impulsor del cambio y la acción, desarticular estos estados de inercia como llama el autor. Es por ello que Zemelman pretende llegar a percibir este estado emancipador como una oportunidad, en un

sentido de reconocer los derechos que se han vulnerado a través de un estado de opresión, dominación, etc. Asimismo, esta es una oportunidad de cambio también para las ciencias *psi*-psicología y psiquiatría- y el biopoder, que han sido los mayores propulsores históricamente a la contribución en la estigmatización y patologización de las personas homosexuales, trans y no binarias, encasillándolxs como personas con trastorno de identidad de género, de igual manera, a través de esto logran poseer un control en estxs sujetxs. "En acoplamiento con la psiquiatría, la psicología ha contribuido a la elaboración de categorías diagnósticas y nosológicas relacionadas con las identidades trans" (Martínez-Guzmán y Prado, 2015, p. 8).

ESTADO DE EXCEPCIÓN EN RESPUESTA AL COVID-19 EN CHILE

Con la llegada de un extraño virus que desató una pandemia a finales del año 2019 y principios del año 2020, de modo que, el primer caso que se encontró en Chile fue en los primeros días del mes de marzo en la Región del Maule, en la ciudad de Talca. Por lo tanto, el gobierno con la finalidad de "proteger" a las personas de este virus ha decidido utilizar el recurso de hacer el llamado de Estado de Excepción Constitucional para dar frente al Covid-19, que consiste en:

Básicamente los Estados de Excepción Constitucional (E.E.C), son mecanismos a través de los cuales se altera la situación de normalidad y regularidad de los derechos y libertades de las personas garantizadas por la Constitución Política, debido a razones extraordinarias y graves, con la finalidad de proteger otro bien mayor. (Congreso, 2014, p.1.)

Por otro lado, la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2020) detalla los efectos del Estado de Excepción Constitucional y que han sido las medidas que más han perdurado en el tiempo hasta la fecha:

- Restringir las libertades de locomoción y reunión.

- Adoptar medidas extraordinarias de carácter administrativo que sean necesarias para el pronto restablecimiento de la normalidad de la zona afectada.

Mientras que Vergara (2020) definiría el Estado de Excepción Constitucional como un estado temporal de dictadura, por el que las libertades de las personas son coartadas y cómo han aprovechado la eventualidad del Covid-19, el miedo al contagio y propagación del virus como excusa para restringir y controlar la movilidad, vida social, etc. (Agamben, 2020, citado en Vergara Cáceres, 2020).

En este sentido, esto ha significado adoptar medidas de confinamiento, toque de queda, distanciamiento físico, suspensión laboral de manera presencial que ha sido reemplazado por el teletrabajo; las cuales para las personas trans se hace mucho más difícil la lucha por sobrevivir, porque no es sólo sobrevivir al virus, sino que a las consecuencias que traen las medidas adoptadas por el gobierno que ponen en más riesgo a este grupo/población. "El impacto del COVID-19 sólo deja en evidencia la vigencia del proyecto de homogenización y apagamiento de los cuerpos monstrificados y cómo esa jerarquización colonial de la humanidad ha intensificado sus efectos entrelazándose con las dinámicas actuales" (Xonorika, 2020, p.3).

De igual importancia, existe la situación de cómo se ha desarrollado el contexto Covid-19 en Chile donde se han visto evidenciadas las restricciones de libertades tales como el de reunión, de hacer vida social, de tocar y sentir a un otrx, por el bien de salud y la seguridad pública, lo que, a su vez esto significa que las relaciones entre pares se ven modificadas por este asunto al igual que la prohibición de la libertad de movilización.

Sin embargo, no sólo esto se ha dado en este contexto de pandemia en Chile, sino que aparte del confinamiento —que significa quedarse encerradx en casa, no existe la pregunta de si hay una casa con las condiciones de habitabilidad con el espacio para mantener la distancia, con

los implementos para mantener la higiene del hogar, con las provisiones alimenticias para poder sobrevivir y con ingresos fijos— tenemos el toque de queda, que significa que el presidente determina la hora que comienza este toque y la implicancia que tiene a varios niveles es grave, por ejemplo, quedarse sin locomoción para retornar al hogar, para aquellxs que tienen trabajo en el mercado, para quienes trabajan de forma independiente o en la clandestinidad también es significativamente grave debido que, es un trabajo que escapa de la norma civil y debe realizarse en lo oculto o como mejor lo expresa la autora Xonorica (2020):

Es necesario responder con urgencia ante esta situación, ya que la comida es el combustible necesario para la subsistencia, para que el cuerpo pueda operar. Sin alimentación, la salud mental al mismo tiempo se deteriora. Sin cuidados sanitarios e higiénicos, el cuerpo atraviesa riesgos serios, en especial en este contexto. La precariedad en este sentido, causada por la exclusión sistemática, es ahora un arma para el genocidio de los cuerpos trans. (p. 5)

Por consiguiente, la restricción, que los derechos se vean coartados por el bien de la salud pública no sólo significa eso, sino que trae un montón de fenómenos que de él se desprenden sobre todo en la realidad de habitar un transitar que no toda la población experimenta, porque se vuelven de mayor relevancia el estar vivo a toda costa pero no en el proceso de sobrevivir —en el sentido de las heridas que provoca que la sociedad que vivimos sea una del tipo neoliberal— y se deja de lado asuntos tan importantes como la necesidad de coexistir con otrxs, la salud mental, la hormonización, entre otros, ya que se disponen de todxs lxs trabajadores de la salud a atender el tema Covid-19, ya que es lo que urge, por lo tanto, en otro sentido esto significa dejarse de lado, reprimirse porque la norma nos lo exige y por el bien común.

De este modo, existen consecuencias de la infracción a la norma, tales como multas de hasta 2 millones de pesos, detención por alguna infracción, restricción de acceso como por ejemplo un motel por incumplimiento de cuarentena, etc. Por lo tanto, esto implica que se vean aún más oprimidas las posibilidades de poder ejercer libremente la sexualidad, y en este sentido, que también se vea coartada la posibilidad de hacer el ejercicio de trabajo, llevando a las personas a ocupar otros espacios más personales como las casas donde viven.

ROL DEL ESTADO EN MEDIO DE LA CRISIS SANITARIA.

El Estado chileno siempre se ha mostrado como un dispositivo insuficiente, en donde la precariedad de éste se ha hecho visible aún más en estos tiempos de crisis sociosanitaria por el Covid-19, demostrando indudablemente la ausencia que siempre ha existido que sirve en función por y para la burguesía. Cuando hablamos de ausencia de Estado, nos referimos a:

El estado se encuentra ausente o que nos ha abandonado implica sostener que no está cumpliendo un *deber ser* políticamente imaginado, y relacionado en concreto con el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y las garantías que los cobijan.
(Lemaitre 2007, citado en Buchely, 2012)

Por otro lado, el Estado ha demostrado su ausencia de manera física, ya sea, la inexistencia de instituciones, de escuelas, hospitales, entre otros.

En cuanto al contexto de Covid-19 en Chile, las situaciones se han dado de forma bastante particular porque desde octubre del 2019 que ya se experimentó un estado de sitio con la revuelta del 18O¹ y luego en marzo del 2020 se inició un nuevo Estado de Excepción que significaba volver a sacar a los militares a la calle, con un contexto de bastante vulnerabilidad

¹ Referencia de la revuelta social que hubo a lo largo de todas las regiones de Chile, que inició el 18 de octubre del 2019

y heridas, es decir, que una institución que se conoce por su brutalidad y vulnerador de derechos estén a cargo de la seguridad pública por esta crisis sanitaria significa muchas cosas, porque el contexto es sensible, en este sentido, la sensibilidad afectó la vida social en la calle a niveles de alterar el funcionamiento estructural social que se da entre las dinámicas de la prostitución por ejemplo, porque un trabajo que es ilegal se ve afectado cuando hay más policía en las calles, sobre todo con el centro de Santiago copado por una policía que históricamente ha violentado a las transdiversidades, entre otras, "pero también podemos estar hablando de personas dedicadas al trabajo sexual y que tienen que defenderse tanto de la violencia callejera como del acoso policial" (Butler, 2009, p. 323), ya que, cuando se llevan detenidas a las personas en este contexto las pasan por el artículo 373 del código penal, por falta a la moral y las buenas costumbres. Tal como señalan Missé y Coll-planas (2010), "la patologización como una forma de violencia de género, de transfobia que es ejercida, entre otros, por el Estado que dice representarnos democráticamente" (p.7). En este sentido, lo explicitado está relacionado intrínsecamente a la violencia estatal.

En segunda instancia no se puede obviar el cómo se ve alterada la cotidianidad por las medidas de confinamiento que afectan la economía sobre todo en el trabajo informal donde no hay seguro de salud, ni sueldo fijo, ni contrato que proteja tus derechos, lo que en la sociedad neoliberal significa no seguridad, se agrava más en un contexto de crisis sanitaria cuando se da en situaciones de hacinamiento, de falta de agua, con cuentas por pagar para poder sobrevivir, la respuesta estatal fue que no existiera corte de suministros como agua y luz pero de pago no mencionó nada, por lo tanto son deudas que se acumulan o son difíciles de pagar cuando no se puede generar dinero.

En esta misma línea, es que se deja ver con más claridad la precariedad y como bien lo define Butler (2009) como una carencia de resguardo económico y social, permaneciendo vulnerables ante la violencia. Esta es la precariedad a la cual están expuestxs las personas

trans porque el Estado no las protege, porque las políticas sociales funcionan bajo las lógicas burocráticas que discriminan a gran parte de la población en la cual se concentra también la población trans, quienes no imponen desde hace tiempo, no pueden acceder a la mayoría de los bonos —que son precarios, por cierto— que ha presentado el gobierno de manera de beneficencia.

Después de esto, nos parece que es sumamente importante aclarar que los propósitos de esta investigación son visibilizar aún más la complejidad de la vida cotidiana de las personas que habitan el ser trans y cómo esta se ha intensificado en el contexto de pandemia y sobre todo en las medidas precarias y contradictorias que ha tenido el Estado con respecto a la población en general y cómo estas afectan más a un grupo determinado comparado con una otredad, por ejemplo la precariedad de las medidas económicas que tienen demasiados requisitos que la informalidad del trabajo no cabe en esos estándares.

Por lo tanto, todo lo anteriormente mencionado nos lleva a cuestionarnos lo siguiente: ¿Qué significados le otorgan las personas trans residentes de la RM a la medida tomada de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por parte del Gobierno de Chile en respuesta a la crisis sanitaria por Covid-19?

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué significados le otorgan las personas trans residentes de la RM a la medida tomada de Estado de excepción constitucional de catástrofe por parte del Gobierno de Chile en respuesta a la crisis sanitaria por Covid-19?

PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿Cuáles son los significados que le otorgan las personas trans al confinamiento en contexto de crisis sanitaria por Covid-19?
- ¿De qué manera se ha afectado la actividad laboral de las personas trans en contexto de Covid-19?
- ¿Qué tipos de violencia han experimentado las personas trans con el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe?
- ¿Qué medidas del estado de excepción constitucional de catástrofe han sido de mayor implicancia con respecto al cotidiano pre-pandémico de las personas trans?
- ¿De qué forma las personas trans se han visto expuestas a ambientes hostiles y poco seguros por las medidas de confinamiento?

OBJETIVOS

Objetivo General

- Analizar los significados que le otorgan las personas trans residentes de la RM a la medida tomada de Estado de excepción constitucional de catástrofe por parte del gobierno de Chile en respuesta a la crisis sanitaria por Covid-19.

Objetivos Específicos

- Explorar de qué manera se ha involucrado el estado en torno a dar respuesta a las necesidades de las personas trans en crisis sanitaria.
- Identificar los tipos de violencia estatal que han sido ejercidos contra personas trans a través de Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe en contexto de pandemia por Covid-19.
- Analizar qué tipos de derechos se han vulnerado en personas trans en contexto de pandemia.
- Explorar cómo se han visto afectadas las relaciones interpersonales de las personas trans considerando el contexto de confinamiento.
- Describir cómo se ha visto afectada la precarización laboral de las personas trans en situación de estado de excepción constitucional de catástrofe.

MÉTODO

Diseño de Investigación

Para fines de esta investigación, resulta pertinente utilizar la metodología de tipo investigación cualitativa por categorías, debido que permite la flexibilidad de conocer tanto al objeto de estudio que son los significados como al sujetx, esto con la finalidad de visibilizar la vida de las transdiversidades y dejar en evidencia las desigualdades cristalizadas, población que el Estado tiene abandonado, por lo tanto es relevante conocer los significados y sentidos que le otorgan al Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe como respuesta ante el Covid-19 y cómo este ha precarizado aún más las vidas de ellxs, por consiguiente no puede entenderse sino desde el punto de vista del/la/le propix sujetx. En este sentido, es importante trabajar el problema de una manera en que los saberes y conocimiento fluyan a través del diálogo, donde este sea reflexivo y a la vez respetuoso con las subjetividades de las personas.

Participantes

Para llevar a cabo nuestra investigación, consideramos pertinente definir las características de inclusión de lxs participantes, con la finalidad de visualizar los significados de una parte específica de la población en relación al Estado Excepcional de Catástrofe en contexto de pandemia como recurso para enfrentar la crisis sanitaria.

El primer criterio de inclusión es que lxs participantes son personas que se reconocen e identifican a sí mismxs como una persona trans. Puesto que, históricamente a la población de transdiversidades se le han vulnerado los derechos y han sido desplazadx por el Estado. En relación al rango etario, consideramos utilizar la mayoría de edad legal que está establecida en Chile, es decir, desde los 18 años en adelante, sin limitante, ya que el universo es de difícil acceso.

Otro de los criterios de inclusión es que las personas que participaron en la investigación son residentes de la Región Metropolitana, debido que, los primeros espacios geográficos en Chile que, por decisión del gobierno, optó por confinar para evitar la propagación del virus, fue en 7 comunas del centro-orienté de la Región Metropolitana en marzo del 2020, sin embargo, la cuarentena total de la región fue en dos meses después.

En relación a la muestra, el número de participantes son de 5 personas que se perciben a sí mismxs como persona trans, y además que antes del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe hayan estado en este proceso de identidad, con la finalidad de poder visibilizar los cambios que se produjeron a nivel social y sistemático que afectaron aún más la vida de las personas trans.

| Participante | Edad | Comuna | Actividad laboral | Identidad de género |
|---------------------|-------------|------------------|----------------------------------------------|----------------------------|
| Violeta | 23 | Estación Central | Secretaria en AHF | Femenina |
| Lluvia | 28 | Cerro navia | Trabaja en mcdonalds | Masculino |
| Naty | 25 | Puente Alto | Trabajadora sexual | Femenina |
| Alejandra | 29 | Ñuñoa | Labores administrativos en Fundación iguales | Femenina |
| Gerardo | 25 | San Bernardo | Trabajador en un almacén familiar | Masculino |

Estrategias de producción de información

Como estrategia para producir los datos necesarios con el objetivo de comprender y descubrir los significados que le dan las personas trans a las medidas tomadas por el gobierno actual en Chile para sobrevivir a la pandemia mundial del coronavirus, se hizo uso de la entrevista abierta semiestructurada, en la cual, se invita a esta población a conversar desde su experiencia sobre esta contingencia. Al no ser rígido este tipo de entrevista permite dialogar con lxs participantes sin limitar la producción de discursos. "Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos" (Díaz-Bravo et al., 2013, p. 163).

En este sentido, es el mejor método de recolección de datos ya que es pertinente investigar los significados. "Se asocia con la expectativa de que es más probable que los sujetos entrevistados expresen sus puntos de vista. De manera relativamente abierta, que en una entrevista estandarizada o un cuestionario" (Flick, 2007, citado en Díaz-Bravo et al., 2013, p.163).

Por consiguiente, el guion de preguntas para llevar a cabo las entrevistas se estructuró en base a los objetivos definidos anteriormente, de esta manera, se construyeron temáticas que direccionaron a responder la pregunta de investigación. Estas temáticas constan de cómo el Estado se involucró en abordar las necesidades de las personas trans en la crisis sanitaria, qué tipos de violencia pudieron identificar y qué derechos se vieron vulnerados durante la pandemia, cómo se vieron afectadas las relaciones interpersonales durante el confinamiento y la relación de su vida laboral ante el plan paso a paso.

Procedimiento

Para realizar las entrevistas se realizó una difusión en las redes sociales, para poder acceder a la población transdiversidad, a través de nuestrxs conocidxs -personas disidentes- que ayudaron en la difusión de la información y, por otra parte, compartieron los contactos de estas personas trans.

En este sentido fue la forma más concreta el realizar este tipo de contacto, ya que, al estar actualmente en un contexto de crisis sanitaria, en el cual debemos cuidar el distanciamiento social por resguardo a la salud de lxs participantes y al mismo tiempo el de las investigadoras, por consiguiente, se ven afectadas las posibilidades de llegar de manera presencial a las personas para establecer y agendar una entrevista.

En segunda instancia, las entrevistas las realizamos por la plataforma virtual zoom, ya que es la que se ajusta a nuestras posibilidades de acceso en términos de tiempo, para estos efectos, decidimos que una grabará la sesión por la grabadora de voz que está incorporada en el celular y al mismo tiempo, se utilizará una grabadora de voz.

No obstante, hubo la disponibilidad de ambas investigadoras en caso de que lxs participantes les acomode a realizar las entrevistas de manera presencial, manteniendo todos los protocolos sanitarios otorgados por el MINSAL², ya sea, en un espacio abierto, manteniendo el distanciamiento social, uso de mascarillas y alcohol gel.

Análisis de datos

Para efectos de esta investigación y analizar los datos que se recogieron en cada entrevista, se utilizó la técnica de análisis cualitativo de contenido por categorías, ya que este método permite trabajar con categorías que facilitan el proceso de entender los significados que tienen personas trans respecto a las medidas tomadas por el gobierno en contexto de crisis sanitaria.

Dentro del ámbito del análisis cualitativo, se utiliza un análisis por categorías cuando no se busca reconstituir el discurso social en su conjunto y globalidad, sino más bien rescatar temáticas, ideas y sentires que se encuentran presentes en las narrativas recogidas. (Echeverría, 2005, p. 9).

En este sentido, lo que expone la autora es que en este tipo de análisis busca extraer aquellas ideas, sentimientos, pensamientos que se expresan en el discurso del hablante, por lo tanto, no es el discurso en sí, lo que lleva a utilizar este tipo de análisis, sino que aquello que evoca

² Ministerio de salud.

el discurso en profundidad, es decir, que no es tan importante lo que diga una persona sobre algo, sino que hay significados y sentidos que se expresan a través de los discursos.

De modo que cuando se habla de globalidad y el discurso social, Echeverría (2005) insiste en que en el discurso de lxs hablantes evocan sentimientos, ideas, experiencias, y el sentido que le da eso al discurso es lo que se debe destacar para investigar el significado, en este sentido a modo de ejemplo, cuando lxs hablantes en sus discursos mencionan que sienten que sistemáticamente hay vulneración al derecho de identidad, todxs tienen experiencias distintas sin embargo, el significado dentro del discurso, cada unx coincide que hay una vulneración sistemática al derecho de la identidad de género y sexual, por lo tanto, ese es el significado de todo aquello que se dijo. De este modo hay interpretación del discurso para buscar aquellos significados que lo construyen, de igual modo, esta técnica permite crear categorías para esquematizar con temas generales, los cuales buscan direccionar el análisis de forma más precisa para comprender los significados que se investigan.

Aspectos éticos

Se entregó una carta de consentimiento informado, en el cual, asegura a cada una de las personas que esos datos solo están siendo usados con fines investigativos. Por lo tanto, se solicitó el consentimiento de grabar la conversación, según como se realizó la entrevista, fueron dos por la plataforma de videollamada "zoom", que se grabó a través de una grabadora de voz y a la vez directamente desde la función que brinda la aplicación, en donde se guardó solamente el audio. En el caso de las entrevistas que se realizaron presencial (3), estas fueron registradas por una grabadora de voz.

En todo momento se utilizó un pseudónimo con respecto a las personas que participaron de la entrevista, esto con el fin de proteger su identidad.

Otro aspecto ético abordado en la investigación es el uso del lenguaje neutro, que no incluya el género ya que, el lenguaje construye realidades y éticamente la forma de hablar será en pos de visibilizar en todas las formas posible la existencia de las personas como tal.

Otro aspecto importante tiene que ver con lxs participantes, en el sentido que, si estxs en algún momento de la entrevista o del proceso de la investigación quiere desistir de ella, la grabación de voz de la entrevista y el documento de transcripción será eliminado y no se le considerará participante.

Finalmente, como último aspecto ético, consideraremos que la investigación una vez ya entregada y aprobada por la institución universitaria, esta será entregada a la población que participó en la investigación como muestra de devolución y con esto puedan visibilizar su participación y de esta manera puedan utilizarla como estimen conveniente.

Resultados

En esta investigación los resultados han sido estudiados a través del análisis por categoría, en el cual cristaliza la vivencia y discurso de las personas trans ante el Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, medida otorgada por el gobierno de Chile para dar respuesta a la pandemia por Covid-19, ya que de esta manera se puede visibilizar y conocer los significados que estas personas le otorgan.

BUROCRACIA INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE

Identidad y cambio de nombre

A través de los relatos lxs participantes entrevistadxs manifestaron lo tedioso que se vuelve el proceso de cambio de nombre, la integración y actualización de todos los datos en el

sistema público, a causa de que evidencian el proceso como una gestión bastante lenta, en donde hay trámites que se deben hacer personalmente en instituciones como la AFP y Fonasa instituciones que no actualizaron los datos, por lo tanto se debe ir con el documento del registro civil y pedir actualización de estos.

Además, en este contexto de crisis sanitaria se vio afectado este proceso porque varias instituciones se paralizaron, el sistema público se dedicó a atender sólo asuntos de Covid-19, entre ellos el registro civil que era el organismo encargado de inscribir las personas fallecidas por Covid-19 para entregarlos al Ministerio de Salud, por esta razón detuvo por un tiempo este tipo de tramitación.

“El cambio de nombre también para muchas personas trans fue como un proceso que se vio muy perjudicado de raíz porque sencillamente dejaron de hacer estos trámites temporalmente entonces quizás no para mi pero para muchas personas si fue mucho más complicado el proceso que no debería tardar no más allá de 45 días se extendió a 6 8 meses, o que recién están empezando a retomar un poco estas estos trámites.”
(Naty, 2021)

Transición hormonal y modificación corporal

Se ha identificado que en medio de esta crisis sanitaria hubo una paralización en el sistema de salud público, debido a la relevancia y prioridad que le otorgaron al Covid-19, por lo tanto, se paralizaron las citas con lxs endocrinólogxs, afectando totalmente el proceso de tratamiento hormonal.

“Entonces, eh esta entrada en alerta Covid, dejo muchas veces de entregar la hormona a las chicas que la reciben por el consultorio, precarizó otros tipos de enfermedades también incluso la gente diabética, porque no hay que olvidar que las personas trans no estamos exentas también de padecer otros padecimientos médicos” (Violeta, 2021)

De igual manera, podemos observar que el sistema de salud privado igual mantenía vigente

estos procesos, en este sentido se comprende, que aquellas personas tenían y tienen un ingreso económico mayor podían acceder al tratamiento hormonal, sin verse afectadx por la crisis sanitaria.

“Si de hecho ya inicié mi terapia de reemplazo hormonal en julio del 2019, bueno tuve que ir al psicólogo, él emitió el certificado para el psiquiatra, el psiquiatra emitió el certificado para el endocrinólogo para iniciar esta terapia de reemplazo hormonal, todo lo he hecho de forma particular” (Alejandra, 2021)

Retiro del 10%, IFE universal, bonos y derivados

En esta parte se pudo observar que de alguna forma la gran mayoría pudo acceder al menos a uno de los retiros del 10% incluyendo el segundo retiro que tenía la posibilidad de que aquellas personas que tenían 0 pesos en la AFP podían acceder a un bono que este ofrecía con un monto de 200.000 pesos.

“Eh, la verdad solamente me vi beneficiado como en ese bono de las 200 lucas” (Gerardo, 2021)

Esto es importante porque como se mencionó anteriormente, el proceso burocrático a veces demora más de lo que las personas esperan, en torno a actualización de nombre, sin embargo, no hubo mayores problemas, debido que, como todo el proceso fue a través de la virtualidad, sólo había que rellenar datos, por lo tanto, la tramitación de este fue de manera expedita.

“Comunicarme con mi AFP, fue bastante rápido solicitar el retiro y fue depositado dentro de los días indicados por esta” (Violeta, 2021)

ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR COVID-19

Control social

Al llegar a esta parte lxs participantes pudieron expresar aquello que veían y como lxs hizo sentir que una de las medidas tomadas por el gobierno implicase tener a militares en las

calles, toques de queda, controles de identidad policiales, permisos de movilización y cómo afecta al diario vivir.

“Prepandemia era un poco menos obsceno, hoy en día esta mucho más, se agudizó cierto, de cierta forma el control social con esta excusa sanitaria que fue la excusa perfecta, como para que el fascismo empiece a tomar más protagonismo en la vida de la gente, hoy en día las personas están mucho más em dispuestas a someterse al poder estatal que hace que antes de la pandemia.” (Violeta, 2021)

Se destacó la normalización de la violencia con la que operó el control en ese tiempo la actividad policial y las intervenciones estatales.

“Bueno directamente el terrorismo de estado cachai?, eso no podis negarlo, eh... o sea, como el estado gente, la policía matando a ciudadanos así a diestra y siniestra, eso sigue pasando.” (Lluvia, 2021)

Relaciones interpersonales en contingencia

En esta subcategoría nacen varios planteamientos acerca de cómo influyen las relaciones sociales en la salud mental y sobre todo aquellas que se componen básicamente como una red de apoyo emocional y compañerismo en el transitar, por lo tanto esta es una de las cosas que más se vio afectada durante la pandemia, sumado a esto, se ve involucrado que la vida social se comenzó a llevar de una manera totalmente virtual producto de los confinamientos, lo cual complejiza en algunas situaciones como las limitaciones del internet, las limitaciones de los lugares donde la persona reside y por otro lado existen otras problemáticas sociales donde involucra la lectoescritura.

“Se han visto afectadas en términos netamente de no poder vernos tanto, de los límites comunicacionales, que a veces que, si una tiene mal internet, que hay mucha gente que le causó ansiedad el internet también y le cuesta comunicarse a través de estos medios, le cuesta escribir, hay gente que derechamente no sabe escribir, entonces si el no poder vernos si afectó la vida social de todos.” (Violeta, 2021)

Confinamiento, cuarentena total y plan paso a paso

Se pudo visibilizar que el problema principal no era netamente el asunto de confinamiento, sino más bien refiere a la paralización de los servicios públicos que afectaron la dinámica de las personas, y no sólo por el encierro o el no poder reunirse con las personas de sus círculos cercanos o esperar a que el gobierno diera la autorización de que la ciudadanía pudiera transitar “libremente” que se dieron por el Covid-19, sino que enfrentarse a una nueva forma de vida y modus operandi, pues ahora se suma un toque de queda que restringe el horario en el cual las personas pueden transitar, a la vez un plan paso a paso que determina cuáles zonas geográficas pueden realizar determinadas actividades.

“Como que siento que eso ha sido como cuático y bueno no sé po, como el toque de queda y todas esas cosas igual fueron medidas que afectaron como la comunidad trans, no sé po, la gente que es prostituta y ¿cachai?

El derecho a la salud po ¿cachai?, hartos centros cerraron, no había hora, no sé, en estos mismos grupos que estaba supe de hartos cabros que necesitaban ayuda médica y no la recibían po hueón, porque la prioridad era Covid po entonces esas secciones de los hospitales se cerraron po. Entonces como que el privilegio de que solamente las personas que se atendían en privado, tal vez, corrían mayor suerte que los que, se atienden en público” (Lluvia, 2021)

Transporte público

Se evidenció una problemática respecto a la libertad de movilización, que se vio afectada durante la crisis sanitaria en el sentido de confinamiento, en donde el transporte público no quedó exento de este, como se mencionó anteriormente todo el sistema público fue afectado por las modificaciones en torno a la pandemia, fue modificado de tal forma que la recurrencia de los autobuses de muchos recorridos habituales en las poblaciones, ya no transitaban con la misma frecuencia o estrictamente dejaron de funcionar. Así mismo, la lentitud que se pudo apreciar en el tránsito de los recorridos que operaban, debido a los controles policiales que se realizaban para confirmar que las personas que transitaban en cuarentena cumplían con

el permiso de desplazamiento que se solicitaba en "comisaría virtual" y éste permitía durante dos horas abastecerse de alimentos u objetos para las necesidades básicas.

"Dificultad en el trayecto por el tema de la baja frecuencia que hubo en algún momento del transporte público, el tema de los eh, constantes controles que también ralentizaban los viajes, y eso po, en mi caso" (Violeta, 2021)

VULNERACIÓN DE DERECHOS EN PERSONAS TRANS

Discriminación

En esta categoría, se ha cristalizado las diversas discriminaciones que conllevan a diario las transdiversidades, desde la apariencia que proyectan estas personas hasta la involucración de las creencias religiosas, en el cual, han herido sensibilidades enjuiciandolxs que son personas pecadorxs y que irían al infierno por su identidad de género y su orientación sexual hasta un punto de tener que estar siempre en una posición de vigilia y a la vez de lucha para intentar defender la existencia de sí mismx ante un otrx.

"Una vez un caballero en la calle me empezó a decir que, no se po hueas religiosas igual así, como que me iba a ir al infierno, jajaja, pero eso. Yo igual lo encuentro super violento. Eso me parece violento y me ha hecho sentir violentado, me ha hecho llorar, ha sido así fome, ha sido difícil sobrellevarlo de alguna forma... Siempre tenemos que diferenciarnos de las personas cisgénero, porque básicamente este mundo no está hecho para nosotros po hueón, en general, siempre tenemos que estar defendiendo nuestra existencia y eso no corresponde. (Gerardo, 2021)

Sustento económico laboral

Dentro del mundo laboral en las personas trans, las personas que participaron en nuestra investigación se encontraban todxs con trabajo más "estable", sin embargo, surgieron problemáticas como la precarización de la vida laboral en contexto de Covid-19, en donde el trabajo sexual se vio afectado y limitado al ejercerlo, debido a la crisis sanitaria.

"Costó bastante porque como te digo, la gente le costaba venir porque no quería exponerse entonces no verse con las personas dificulto las cosas, pero por ejemplo

partí en ese tiempo con trabajo sexual virtual, vendiendo videos y me iba bien pero no tanto como ahora que puedo juntarme con las personas, hay como un poco más de libertad en ese sentido.” (Naty, 2021)

Violencia de género

La violencia de género es un fenómeno que ha estado presente durante bastante tiempo en las vidas de las personas trans, algo que ha ocurrido desde antes de que se instalara el Covid-19 en el país y esto no engloba solamente a los casos que se han mencionado anteriormente de discriminación en el ambiente laboral, en la salud y en las instituciones educacionales. Incluyendo todo tipo de violencia desde golpes, miradas, insultos, no respetar la identidad de género y asumir los pronombres según su imagen, entre otras.

“Bueno, típica que vivimos todas las trans, que nos discriminan bastante en el ambiente laboral, no tenemos acceso digno en la salud ni en las casas de estudio, como bastante maltratadas y cuestionadas, y esas son más o menos las vivencias que puedo decir ahora, además de los insultos en las calles la violencia física, el rechazo amoroso, entre esas cosas.” (Violeta, 2021)

“Violencia, pucha, me parece violencia cuando las personas asumen los pronombres, eso de repente me pasa, ¿cachai? que me dicen señorita y cosas así po.” (Gerardo, 2021)

CATEGORÍA EMERGENTE

Vivienda

En los relatos de las personas entrevistadxs emerge la presente categoría, expresándonos la importancia de la vivienda sobretodo en medio de una pandemia que dejó a muchas personas a nivel mundial expuestas a esta crisis sanitaria, produciendo varios problemas en las transversidades en tanto a no poder ejercer su trabajo con normalidad, ya que las personas temían contagiarse del Covid-19, por lo tanto, en el trabajo sexual se vio paralizado por un momento y a la vez también enfrentarse al hecho de que no tenía vivienda, por lo tanto, deja en exposición varios problemas en relación a la sobrevivencia de una persona que se

encuentra en situación de calle entremedio de una crisis sanitaria, que a la vez no puede ejercer libremente su trabajo sin poder generar ingresos económicos.

“A mí en lo personal me toco un poco complicaao porque justamente en esos tiempos yo estaba viviendo en la calle entonces era como bien webiao, y como te mencionaba anteriormente más que estuviera esto de Covid porque no me permitía trabajar porque obviamente mucha gente no quería exponerse a contagiarse de algo, y bueno yo después llegué a esta casa y estuve bien pero si, eso” (Naty, 2021)

Discusión y reflexiones finales

Gracias a este método de análisis que se desarrolló en la investigación, podemos dar cuenta de la diversificación en varias áreas de interpretación de la realidad de la vida cotidiana de las personas trans en medio de una crisis sanitaria, junto con las decisiones del gobierno de Chile como métodos para enfrentar la pandemia.

Por una parte, se puede visibilizar que una de las cosas que más se da importancia dentro de este contexto es el sustento económico como método para sobrevivir en tanto a vivienda, alimentación, medicalización, entre otros. Dado que el retiro del 10% solo fue posible en algunos casos, en otros se ha visto pausado, y otrxs derechamente no tuvieron acceso porque la formalidad del trabajo no ha sido recurrente en este universo.

En este sentido, se pudo visualizar el contexto de situación de calle durante la crisis sanitaria, en donde no hubo acceso a los recursos básicos para poder costear una vida digna que requiere una persona, ya sea, económica para poder costear una vivienda, abrigo, alimentación, entre otros.

Asimismo, la autora Xonorica (2020) cuando expresa que este tipo de situaciones son un arma de genocidio para las personas trans, porque el CISTema no está pensado para la transdiversidad ya que este sistemáticamente vulnera a esta población.

Otra cosa que llama la atención de lxs entrevistadxs es que varixs no han tenido su cambio de nombre oficial legalizado, por llamarlo de alguna forma a este proceso institucional, esto quiere decir a todo el proceso de modificación en el documento de identidad que se hace en el registro civil, lo cual en la entrevista se ve reflejado que durante este periodo de crisis que hubo paralización de muchos trámites tanto en la salud que explicaremos más adelante, y también en este que se vio envuelto el registro civil respecto a la lentitud en el proceso, lo cual o detenta la motivación a institucionalizar el nombre o a su vez las complejidades que surgen en medio de este proceso, por ejemplo de que existen personas que hicieron el cambio de nombre pero seguían figurando su sexo registral.

Otros de los temas que llaman la atención y que es importante para esta investigación es con respecto al consumo de hormonas, su proceso y a las modificaciones corporales, en este sentido lxs participantes tocan a fondo este tema, en este caso, dentro de la transmasculinidad nos llama la atención que la modificación corporal se presenta a través del deporte y que está aún más normalizado la toma de hormonas a través de suplementos alimenticios. Otrxs han manifestado que sí desean modificar su cuerpo, que es un tema que les interesa y otrx que ya se ha realizado operación. Por lo tanto, podemos identificar a través de estos relatos que este tema es uno de los primordiales en el sentido de la construcción de la identidad y autopercepción. Esto es de especial relevancia dentro de la investigación ya que lxs participantes manifestaron esa preocupación que hubo en las primeras etapas de esta crisis sanitaria ya que todas las medidas que fueron tomadas por el gobierno a través del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe afectaron de manera directa en el sistema de salud público, esto quiere decir que en muchos casos el tratamiento hormonal se vio

paralizado debido a que solo se estaba atendiendo problemáticas relacionadas al Covid-19, por otro lado esto también deja en evidencia las desigualdades ya que aquellas personas que podían realizar este proceso de forma particular no se vio tan afectada en este sentido, debido a que podían costear los medicamentos en farmacias. Esto no deja de ser importante, debido a la automedicación a la cual estas personas se vieron sometidas sin un seguimiento y evaluación médica.

Con respecto al control social, se puede visualizar a través de varios relatos que nos llaman especialmente la atención, ya que es un concepto que va estrechamente relacionado a contestar la pregunta de investigación. En relación a esto es pertinente mencionar y replicar aquello que las personas piensan y sienten con respecto a esta categoría. Por un lado hay quienes mencionan que estrechamente existe un terrorismo de estado, donde la represión y controles son obscenos ya que están aún más visibles que antes, en donde el gobierno está matando personas civiles, por otro lado aquellxs que piensan que la pandemia fue una justificación perfecta para mantener la subordinación de la población y mantener el control social, donde el toque de queda no tiene sentido alguno, y este control social venía de antes de la pandemia por la revuelta popular.

En esta misma línea se puede comprender lo que se refiere Lemaitre (2007) cuando habla de que el estado es un estado ausente que no emplea sus recursos en políticas públicas que vayan direccionadas al bienestar de las personas trans y asegurar la protección de lxs mismxs.

Siguiendo la misma idea, se vio mucho más cristalizada la discriminación hacia los pronombres, debido que se nombra mucho la exposición del nombre/sexo asignado al nacer, no respetando desde las instituciones como parte de la salud pública o como el comercio, supermercados y casas comerciales, es decir, que llamaban a las personas no por su identidad sino por lo que figuraba en el documento que se debía presentar por las medidas de seguridad

sanitaria por lo que hace mucho más visible el ejercicio institucional y civil de la violencia de género.

La profesora Serret (2009) menciona que estas implicancias de la vulneración de la identidad de género responden a una estructura cultural que performa un sistema que oprime a la transdiversidad.

Por otra parte, lo inesperado fue que, a pesar de la visible precarización de la vida trans, las personas en el momento de ser entrevistadas todxs tenían trabajo, pero dentro de esto mismo vemos una gran diferenciación del ejercicio laboral ya que hay personas que son básicamente trabajadorxs con sueldos precarios, sin sueldo establecido, y otrxs que tienen un mayor sueldo a la población en general.

En torno a las reflexiones finales que se pueden interpretar, está la variedad de significados que se desprenden de esta investigación con respecto al contexto pandemia en Chile. Estos tienen que ver con la importancia y los medios que se utilizan para sobrevivir en medio de una situación caótica, en general, pero que para las vidas trans que históricamente han sido violentadas tanto por la sociedad civil y como por el estado en tanto a la garantía de los derechos y la reivindicación de las vidas trans, estas se ven aún más en tensión con la realidad que existía antes de la pandemia. Es decir, que este contexto permitió por un lado la exhibición de la persona en proceso de transición, despidos que justificaban con un sentido sanitario pero que afectan a un tipo de personas en específico, como aquellas que solo podían trabajar a honorario, también viéndose vulnerado el derecho a la identidad, estigmatización estética³ y que tiene que ver también porque las personas se ven ensimismadas en sus propias realidades en torno al Covid-19, por lo tanto la empatía tenía pocos escenarios en donde verse desarrollada.

³ asumir el género de una persona por como luce

En este sentido se nos hace importante destacar que el ámbito económico porque significa costear la vida, ya que desde ahí se desprenden necesidades tales como pagar una vivienda, alimentación, vestimenta, y todo aquel material que nos sirve como una herramienta para la sobrevivencia en el exterior, en el mundo cotidiano y la realidad local.

Otra cosa que se vuelve significativa es el concepto del derecho a la identidad que en este contexto se vio fragmentado bajo justificaciones de protocolo sanitario los cuales muchas veces también representó impedimentos para ejercer tanto lo laboral como la actividad personal, esto como mencionamos anteriormente causó gran impacto en las personas el tener que cambiar y modificar muchas de sus prácticas comunes en cuanto a relacionarse con otras personas, incluyendo aquellas que significaron muchas veces zonas de seguridad, se recalca la importancia de poder reunirse con otra persona que transita la misma vereda de la cual uno se identifica, porque el experimentar el encuentro con pares ayuda a desmitificar el espectro de las identidades sexuales. En este punto el encuentro con personas que realmente pueden empatizar con la realidad que se experimenta es importante porque ayuda a sobrellevar la hostilidad del sistema y cómo operan en sus relaciones sociales, porque permiten tipos de cuidados y desarrollar también autocuidados en círculos de contención, porque ¿quién más podría entender la hostilidad del mundo, sino que otra persona que también la vive de la misma manera? Es decir, que a las personas cisgénero ya les afectó en gran medida las limitaciones de las relaciones sociales en su salud mental, sin embargo, a las personas trans les afectó aún más porque no tienen las mismas condiciones y las relaciones sociales muchas veces no significan lo mismo, en el caso de las transdiversidades muchas veces las relaciones sociales significan estas redes de contención, que significan compañerismo, hogar y familia. A su vez, esto enfatiza la importancia que tienen todas estas consecuencias de una pandemia en la salud mental, consecuencias como las medidas del

Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe que afectó directamente en cómo las personas trans reproducen y construyen significados de la vida social colectiva e individual.

El ámbito del control social también es una parte importante dentro de esta investigación ya que es algo que llama mucho la atención de las personas entrevistadas puesto que deja expuesta y la puerta abierta a que se intensifiquen las tensiones ya existentes que se tenía en la relación con lo institucional.

Resulta relevante destacar aquello porque las medidas adoptadas para justificar el control social han producido grandes cambios significativos en la vida de las personas trans como aquellas que tuvieron que volcarse al ejercicio del trabajo sexual porque no habían oportunidades laborales, como aquellas que les afectó el trabajo sexual que ya ejercían y se tuvieron que adaptar a los cambios tecnológicos que han habido para poder sobrellevar las secuelas que deja vivir en medio de un contexto de crisis sanitaria, aquellas que tuvieron retención de un porcentaje del sueldo.

Siguiendo la idea anterior, Butler (2009) menciona que otra de las complejidades que se ven envuelta las personas trans, una de ellas es el trabajo sexual el cual esta invisibilizado y los riesgos que implica la dedicación a ello, ya que las personas se exponen no sólo a un acoso callejero, sino que también el acoso policial, sea este del tipo como poner multas, detenciones, golpes, maltrato verbal.

En este sentido, podemos exponer que la opinión, ideas, sentires y posición que tienen las personas trans entrevistadxs, el significado del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe más que responder al proceso de crisis sanitaria y frenar el efecto Covid-19, fue un método para subordinar a la población que se justifica con este contexto de pandemia lo cual deja como consecuencia que se dificulte aún más la sobrevivencia de las vidas trans en este contexto, porque es debido mencionar que la pandemia sucede en un contexto político

delicado donde en Chile se vivió en el año 2019 una revuelta social que dejó en evidencia los mecanismos represores que tiene el Estado y que además este es un Estado conservador y neoliberal, lo cual afecta directamente en cómo significa por una parte la imagen y sentido que se tiene de este se vuelve contraproducente con el sentir y las ideas que son importantes para las personas trans.

Finalmente esta investigación ayudó a dar cuenta que es necesario hablar de violencia, de qué tipos de violencia existen y exponerlo como tal, porque la sociedad en general está acostumbrada a hablar de un tipo de violencia como intrafamiliar, estatal, agresión física, violencia verbal y psicológica pero existen más expresiones de violencia como por ejemplo, la violencia de vivir siempre diferenciado de un otrx, de tener que defender la vida y la identidad es bastante agresivo, porque las personas cisgénero no tienen que hacer eso, por lo tanto lo comparativo toma un rol avasallador que es importante que se reconozca, asimismo como se mencionó en algún momento, sobre el significado de responder a un CISTema que no reconoce las distintas subjetividades y expresiones de género.

REFERENCIAS

- Bodenhofer, C. (2020). Estructuras de sexo-género binarias y cisnormadas tensionadas por identidades y cuerpos no binarios: Comunidades educativas en reflexión y transformación. *Revista Punto Género*, (12), pp. 101-125. doi:10.5354/0719-0417.2020.56250
- Boy, M, Rodríguez, F. E., Basualdo, S. M., & Farji Neer, Anahí. (2020). Vivir y (trans)itar la cotidianidad en contexto de COVID-19: Un informe sobre la situación de la población travesti y trans en el noroeste del Conurbano Bonaerense. *Conicet.gov.ar*. <https://doi.org/978-987-4110-48-0>
- Buchely, L. F. (2013). La melancolía y el estado. Reflexiones desde el psicoanálisis aplicado. *Revista de Estudios Sociales*, 46, 134-144. <https://doi.org/http://journals.openedition.org/revestudsoc/7886>
- Butler, J (2009). PERFORMATIVIDAD, PRECARIEDAD Y POLÍTICAS SEXUALES. AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 4(3),321-336. ISSN: 1695-9752. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62312914003>
- Coll-Planas, G., & Missé, M. (2015). *La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad*. ResearchGate; Universitat Autònoma de Barcelona. https://www.researchgate.net/publication/270284204_La_identidad_en_disputa_Conflictos_alrededor_de_la_construccion_de_la_transexualidad
- Congreso. (2014). Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Portal de La Biblioteca Del Congreso Nacional de Chile*. <https://doi.org/https://www.bcn.cl>
- Díaz-Bravo, L., Torruco-García, U., Martínez-Hernández, M., & Varela-Ruiz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación En Educación Médica*, 2(7), 162-167. <https://doi.org/>

- Echeverría, G. (2005). Análisis cualitativo por categorías, Universidad Academia de Humanismo Cristiano
- García-Granero, M. (2017). Deshacer el sexo. Más allá del binarismo varón-mujer. Núm. 25: Mamar: mythos y lógos sobre lactancia humana.
- Martínez-Guzmán, A., & Prado, M. (2015). Psicología e Identidades Transgénero en el contexto Iberoamericano. *Quaderns De Psicologia*, 17(3), 7-13.
- Missé & Coll-Planas (2010). El género desordenado: Críticas en torno a la patologización de la transexualidad. Barcelona: Editorial EGALES.
- Serret, Estela. (2009). La conformación reflexiva de las identidades trans. *Sociológica (México)*, 24(69), 79-100. Recuperado en 05 de diciembre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732009000100005&lng=es&tlng=es.
- Rodríguez. (2018). El sujeto entre el síntoma y la construcción de ciudadanía. Diálogos posibles entre psicoanálisis, estudios de género y filosofía latinoamericana. *En-Claves Del Pensamiento*, 12(23), 115-136. <https://doi.org/>
- Vergara, C. (2020). Nuestra revuelta es el virus: el Estado de Excepción y la crisis de salud develada por la pandemia. Ciudad Feminista Convocatoria de Textos 2020. Santiago, Chile. Original disponible en <https://www.ciudadfeminista.cl/post/nuestra-revuelta-es-el-virus-el-estado-de-excepci%C3%B3ny-la-crisis-de-salud-develada-por-la-pandemia>
- Xonorika, K. (2020). COVID-19 o la necropolítica del confinamiento: ¿A quién le importan los cuerpos trans?. Artículo digital. <https://www.aacademica.org/kira.xonorika/2>

- Yamandú. (2008). Filosofía latinoamericana y democracia en clave de derechos humanos / Y. Acosta. ResearchGate; unknown. https://www.researchgate.net/publication/39022237_Filosofia_latinoamericana_y_de_mocracia_en_clave_de_derechos_humanos_Y_Acosta
- Zemelman. (2010), "Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible", Polis Revista latinoamericana [En línea], núm. 27 , disponible en: <http://polis.revues.org/943>